Docusign Envelope ID: 4A1001DE-7661-4857-9625-3F7756013BAA

O-CAN/CCO-184/2026
Refiera este número en su respuesta

Bogotá, D.C., 10 de marzo de 2026

Señor:
LUIS ALVARO GALLARDO ERASO
Director Técnico
Dirección de Fomento de la Educación Superior
Ministerio de Educación Nacional
La ciudad

Asunto: **5850/OC-CO.** Programa para mejorar el acceso y graduación en educación superior. No objeción a los informes de evaluación de la II Convocatoria denominada *"Estrategias para promover la permanencia en Educación Superior en el marco del CONPES 4122 y el Contrato de Préstamo No. 5850/OC-CO"* en el Componente 2.

Estimado señor Gallardo:

Hacemos referencia a su comunicación con radicado No. 2026-EE-088949, recibida el 9 de marzo de 2026, mediante la cual solicita la No Objeción al Banco a los informes de evaluación de la II convocatoria "*Estrategias para promover la permanencia en Educación Superior en el marco del CONPES 4122 y el Contrato de Préstamo No*. 5850/OC-CO", los cuales incluyen el informe de evaluación de cada proceso.

Al respecto, y con base en la información suministrada, le informamos que el Banco otorga su No Objeción al informe de evaluación de la convocatoria mencionada. En consecuencia, se solicita avanzar con el proceso de suscripción de los convenios, el cual, de manera previa, debe contar con la correspondiente No Objeción del Banco.

Firmado por:
Cordialmente, Giambruno Michelini, Cecilia
76CAB483E731411...

CECILIA GIAMBRUNO MICHELINI
Asociado Senior de Educación.